

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8073 *COMERCIO INDUSTRIA MATERIAS AGRÍCOLAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 1-12-2022, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante la absorción de las sociedades "Comercio Industria Materias Agrícolas, S.A.", y de "Iniciativas Agroalimentarias, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con la ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores solidarios de las sociedades intervinientes.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la Ley 3/2009. Por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito del Proyecto Común de Fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración de informe de los administradores sobre aquel. No obstante lo anterior, el Proyecto se depositó, de forma voluntaria, en el Registro Mercantil de Albacete.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el informe de auditoría de la sociedad absorbente, por estar obligada a auditar sus cuentas, así como el derecho de oposición, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Albacete, 1 de diciembre de 2022.- Los administradores solidarios de las sociedades, D. José Collado López y D. Francisco Jesús Collado López.

ID: A220050694-1